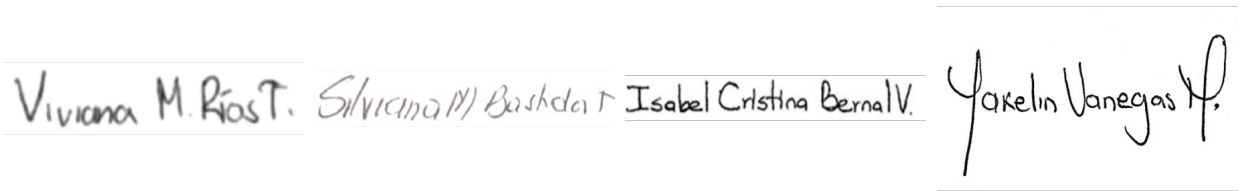
FLUJO DE APROBACIÓN

Fecha de entrega In-Ova: 12/12/2025 12:33 PM

Documentos electrónicos entregados para pago		
PROYECTO	**TIPO DE SOPORTE**	**N° FACTURA**
EDUCACIÓN	FACTURA	11395

Contrato: 1822-25
Acreedor: FUNDACION SECRETOS PARA CONTAR
NIT: 830509766

QUIEN ENVIA:
Viviana Marcela Rios Tobon 2.
Enlace
QUIEN REVISA:



Viviana Marcela Rios Tobon 2. C.C/NIT 32244364	Silviana Maria Bastidas Tamayo 3. C.C/NIT 43911822	Isabel Cristiana Bernal Vinasco 4. C.C/NIT 32205329	Yakelin Vanegas Morales 5. C.C/NIT 1020395994

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO N° 1822 DE 2025 ENTRE LA BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA Y FUNDACIÓN SECRETOS PARA CONTAR_ S.A.S CON NIT: 830509766-0

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

1112220720

Fecha del informe:	**15 de diciembre de 2025**
Tipo de informe:	Final
Lugar de ejecución:	En los corregimientos del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín a saber: i) San Antonio de Prado, ii) San Cristóbal y iii) Altavista
Supervisor (a):	Isabel Cristina Bernal Vinasco
Cédula supervisor (a):	32205329
Apoyo a la supervisión:	Ana Isabel Estrada Castro
Enlaces que participan:	3
Fecha de suscripción Secop II:	30 de octubre de 2025
Fecha de inicio Secop II:	05 de noviembre de 2025
Fecha final Secop II:	15 de diciembre de 2025
Otrosí ___ :	No Aplica

Proyecto	Valor Inicial Por Rubro:	(+) Otrosi N° 1	(+) Otrosi N° 2	(-) Liberaciones	Valor actual del contrato	Ejecutado	Disponible
EDUCACIÓN	$ 220.875.000				$ 220.875.000	220.875.000,00	0,00
					$ 0	0,00	0,00
					$ 0	0,00	0,00
					$ 0	0,00	0,00
					$ 0	0,00	0,00
Valor Contrato	**$ 220.875.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 220.875.000**	**220.875.000,00**	**0,00**

NOVEDADES DEL CONTRATO

Fecha de suspensión:	No Aplica
Fecha de reinicio:	No Aplica
Fecha terminación anticipada:	No Aplica

OBJETO DEL CONTRATO:

ADQUISICIÓN DE LA NOVENA COLECCIÓN DE LIBROS DE LA FUNDACIÓN "SECRETOS PARA CONTAR" PARA FORTALECER LOS PROCESOS EDUCATIVOS EN LOS CORREGIMIENTOS SAN ANTONIO DE PRADO, SAN CRISTÓBAL Y ALTAVISTA DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°46000105604 DE 2025.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

Estado actual:	**Terminado**
Cumplimiento objeto contractual:	**100,00 %**
Ejecución presupuestal:	**100,00 %**

Valor actual del contrato	Proyecto	Tipo de Soporte	N° Factura / Doc. Soporte	Fecha Soporte	% Ejecución	Valor a Pagar	Saldo Contrato
$ 220.875.000	EDUCACIÓN	Factura	11395	05-dic-2025	100,00 %	$ 220.875.000,00	$ 0,00

Factura	**11395**
Proyecto:	EDUCACIÓN
Subtotal:	220.875.000,00
Iva:	
Total a Pagar:	**$ 220.875.000,00**

Proyecto:	
Subtotal:	
Iva:	
Total a Pagar:	**$ 0,00**

Proyecto:	
Subtotal:	
Iva:	
Total a Pagar:	**$ 0,00**

Proyecto:	
Subtotal:	
Iva:	
Total a Pagar:	**$ 0,00**

SEGUIMIENTO TÉCNICO

La ejecución del contrato con la Fundación Secretos para Contar se puso en marcha mediante capacitaciones a docentes en los corregimientos de Altavista, San Antonio de Prado y San Cristóbal, a través de talleristas comprometidos y apasionados por su trabajo, encargados de promover el conocimiento, incentivar al dialogo y la lectura.

Así mismo, se hizo la entrega de la 9ª Colección de la Fundación Secretos para Contar, integrada por los siguientes 4 tomos: Somos Naturaleza ISBN 978-6289553970, Manos a la Obra ISBN 978-6289553956, El Fabulario ISBN 978-6289553949 y El Principito ISBN 978-6289553963; se beneficiaron 3.943 actores compuestos por alumnos, bibliotecas escolares, maestros, así como familias completas; pues los estudiantes se quedan con la colección en su poder, promoviendo así el aprendizaje en los hogares rurales; y discriminados de la siguiente manera:

Corregimiento	Vereda	Centro Educativo Rural	No. Familias entregadas	No. I.E. Entregadas	No. Educadores	Total por E.E.
Altavista	Aguas Frías	I.E. Horacio Muñoz Suescún (San Pablo)	137	3	14	154
	Buga	I.E. Presbítero Carlos Mesa	35	3	2	40
	La Central	I.E. Débora Arango	356	3	42	401
	Mano de Dios	I.E. Débora Arango	299	3	13	315
	San José de Manzanillo	C.E.R. Manzanillo	130	3	12	145
	Travesías el Morro	C.E.R.María Paulina Taborda	47	3	1	51
San Cristóbal	Boquerón	C.E.R. Boquerón	22	3	2	27
	El Patio	C.E.R. El Patio	37	3	3	43
	La Cuchilla	C.E.R. Sagrado Corazón	55	3	2	60
	La Palma	C.E.R. Fabio Zuluaga Orozco	89	3	6	98
	Las Playas	C.E.R. Las Playas	148	3	14	165
	Pedregal Alto	C.E.R. Pedregal Alto	110	3	9	122
	Pedregal Bajo	I.E. Ciudadela Nuevo Occidente	390	6	85	481
	San José d ela Montaña	C.E.R. San José de la Montaña	93	3	6	102
	Travesías el Morro	C.E.R. Travesías el Morro	467	3	16	486
	Yolombó	C.E.R. Yolombó	18	3	1	22
San Antonio de Prado	Corregimiento San Antonio de Prado	C.E. El Salado	67	3	12	82
	Yarumalito	C.E. Yarumalito	20	3	2	25
	La Cabaña	C.E. Quebrada Larga	30	3	0	33
	La Montaña	C.E. Montañita	32	3	1	36
	El Astillero	C.E. El Astillero	22	3	0	25
	Poterito	C.E. Potrerito	22	3	2	27
	Verge	I.E. Gustavo Rodas Isaza	447	3	23	473
	Vereda San José	I.E. San José Obrero - Sede San José	255	3	21	279
	La Finquita	C.E. La Finquita	160	3	6	169
Total			3488	78	295	3861

A modo de resumen de las cifras anteriormente expuestas, se tiene presenta la siguiente tabla:

Corregimiento	No. Familias entregadas	No. maestros entregados	No. IE entregadas	Otras entregas	Total
Altavista	1004	84	18	11	1117
San Cristóbal	1429	144	33	32	1638
San Antonio de Prado	1055	67	27	39	1188
Total, colecciones entregadas	**3488**	**295**	**78**	**82**	**3943**

En conjunto, las entregas se consolidaron como experiencias significativas de promoción de lectura, donde se fortaleció la relación entre escuela, familia y comunidad, reafirmando la importancia de los libros como herramientas para el aprendizaje y el crecimiento integral.

SEGUIMIENTO ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LA EJECUCIÓN:

En consideración a los aspectos administrativos, para el mes de diciembre el proveedor presentó las facturas de los servicios prestados que corresponden a la Biblioteca Pública Piloto y sus proyectos, radica la factura electrónica y presenta certificación de parafiscales y anexos necesarios.

SEGUIMIENTO POLIZAS DEL CONTRATO:

CUMPLIMIENTO

		Vigencia Actual		Fecha aprobación SECOP II	Fecha aprobación SECOP II
Amparo:	**Valor**	**Desde**	**Hasta**	**Inicial**	**Modificación**
Cumplimiento Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 44.175.000	30-oct-2025	15-jun-2026	04-nov-2025	-
Calidad del Servicio Estabilidad de la obra Calidad o Buen Funcionamiento	$ 44.175.000	30-oct-2025	15-jun-2026	04-nov-2025	

Aseguradora: SURA

N° de Póliza: 4387863

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

		Vigencia Actual		Fecha aprobación SECOP II	Fecha aprobación SECOP II
Amparo:	**Valor**	**Desde**	**Hasta**	**Inicial**	**Modificación**
Predios labores y operaciones Contratistas y subcontratista Vehiculos propios y no propios					

Aseguradora: -

N° de Póliza: -

ANEXOS AL PRESENTE INFORME:

No	Acta de inicio	Si	Certificado Junta central de contadores
No	Acta de suspensión	Si	Tarjeta Profesional Revisor Fiscal
No	Acta de reinicio	Si	Informe de Gestión entregado por el proveedor (Firmado)
No	Acta de terminación ordinaria	Si	Evidencias fotograficas (con Marca de la fecha que fue tomada sin repetir)
Si	Contrato	No	Evidencias pantallazos PC (Marca de la fecha del escritorio)
No	Otrosi N° 1	Si	Evidencias documentos (pdf. word. excel, otros)
No	Otrosi N° 2	No	Evidencias N° de la placa (Compra de Activos BPP)
Si	Factura Electrónica	Si	Lista de asistencia (Firmados por asistentes)
No	Documento Soporte	No	Seguridad Social Vencida + Soporte de Pago
No	Cupon de pago	No	Certificado Parafiscales (Representante Legal)
No	Cuenta de Cobro	Si	Certificado Parafiscales (Revisor Fiscal)
No	Remisiones (con fecha y firma)	No	Otro: _____

Total Anexos:	9

FUNDACION SECRETOS PARA CONTAR
Nit 830509766-0
CRA 43 E 8 71 . Telf 3265881 2664163 Fax A.A 3265866
Email: fundasecretos@une.net.co
Entidad sin ánimo de lucro del régimen especial tributario

Responsable de IVA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. 11395

Impresa por SOFSIN, un software de Soluciones Empresariales en la Nube–NIT: 901361537-1, Proveedor tecnológico Soluciones Empresariales en la Nube NIT: 901361537-1

CUFE: 05476fed6f786417e753576a1f5661200fb9db0d43016d6511e547bd9415a6991cac3d6f7cea3d1067f1a6c8d92b01ef

Señores: BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLIN PARA AMERICA LATINA
Nit / CC: 890980150
Ciudad: MEDELLIN Dpto: ANTIOQUIA
Dirección: Carrera 64 # 50 ¿ 32
Teléfono: 6044600590

Fecha y Hora Generación	Fecha Vencimiento
05/12/2025 15:29:35	03/02/2026

Vendedor: GIRALDO SERNA LUISA FERNANDA
Forma de pago: CREDITO A 60 DIAS
Medio de pago: Mutuo acuerdo

Ln	Item	Descripción	Cantidad	UM	Precio unitario	% IVA	Vr. IVA	Valor Total
1	09200223	SOMOS NATUR-MANOS OBRA	3,875.00	UND	31,769.00	0.00	.00	123,104,875.00
2	09200224	EL FABULAR-PRINCIPITO ALC	3,875.00	UND	25,231.00	0.00	.00	97,770,125.00
	Totales 2		7750					

Observaciones:
FACTURA EN EL MARCO CONTRATO N° 2025.1822
FAVOR CONSIGNAR EN CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA 005-204714-33

Subtotal	220,875,000.00
Cargos	0.00
Descuento	0.00
Iva	0.00
Total	220,875,000.00

		RECIBO DE MERCANCIA		RECIBO FACTURA		FACTURA ACEPTADA	
		Nombre:	Firma	Nombre:	Firma	Nombre:	Firma
HDORREGO							
Factura elaborada por:	Factura autorizada por:	C. C.	Fecha	C. C.	Fecha	C. C.	Fecha

Representación gráfica de la factura electrónica de venta

Rango de numeración desde: 11394 Hasta: 15000 Formulario No 18764102574121 del 4/12/2025 al 04/12/2026 de la Dian.

FUNDACION SECRETOS PARA CONTAR
Nit 830509766-0
CRA 43 E 8 71 . Telf 3265881 2664163 Fax A.A 3265866
Email: fundasecretos@une.net.co
Entidad sin ánimo de lucro del régimen especial tributario

Responsable de IVA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. 11393

Impresa por SOFSIN, un software de Soluciones Empresariales en la Nube–NIT: 901361537-1, Proveedor tecnológico Soluciones Empresariales en la Nube NIT: 901361537-1

CUFE: 1db7fed2fa3631b7a0bb37a6f1e1e80516fa237834eafa0c36683cd8c8825109eb2e11a3e31fce42a04504171f6fe659

Señores: BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLIN PARA AMERICA LATINA
Nit / CC: 890980150
Ciudad: MEDELLIN Dpto: ANTIOQUIA
Dirección: Carrera 64 # 50 ¿ 32
Teléfono: 6044600590

Fecha y Hora Generación	Fecha Vencimiento
01/12/2025 12:28:22	01/12/2025

Vendedor: GIRALDO SERNA LUISA FERNANDA
Forma de pago: CONTADO
Medio de pago: Mutuo acuerdo

Ln	Item	Descripción	Cantidad	UM	Precio unitario	% IVA	Vr. IVA	Valor Total
1	09200223	SOMOS NATUR-MANOS OBRA	3,875.00	UND	31,769.00	0.00	.00	123,104,875.00
2	09200224	EL FABULAR-PRINCIPITO ALC	3,875.00	UND	25,231.00	0.00	.00	97,770,125.00
	Totales 2		7750					

Observaciones:
FACTURA EN EL MARCO CONTRATO N° 2025.1822
FAVOR CONSIGNAR EN CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA 005-204714-33

Subtotal	220,875,000.00
Cargos	0.00
Descuento	0.00
Iva	0.00
Total	220,875,000.00

		RECIBO DE MERCANCIA		RECIBO FACTURA		FACTURA ACEPTADA	
		Nombre:	Firma	Nombre:	Firma	Nombre:	Firma
CDIAZ							
Factura elaborada por:	Factura autorizada por:	C. C.	Fecha	C. C.	Fecha	C. C.	Fecha

Representación gráfica de la factura electrónica de venta

Rango de numeración desde: 10845 Hasta: 15000 Formulario No 18764084665886 del 4/12/2024 al 04/12/2025 de la Dian.

FUNDACION SECRETOS PARA CONTAR

NIT 830509766-0

CRA 43 E 8 71 Tel. 3265881 - 2664163

E-Mail :fundasecretos@une.net.co

Entidad sin ánimo de lucro del régimen especial tributario

Responsable de IVA

NOTA CRÉDITO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No

NCDEV - 189

Tipo de operación/Operacion Type:

Nota Crédito que referencia una factura electrónica.

Tipo documento DIAN/Dian Document Type:

Nota Crédito

Impresa por SOFSIN, un software de Soluciones Empresariales en la Nube–NIT: 901361537-1, Proveedor tecnológico Soluciones Empresariales en la Nube NIT: 901361537-1

CUDE 5cfb7e5a78a213bae403efb807cffd0763f965df105a52b800972bbf4bbf56d305d06528ca875f08dba8ee6e8d8f0df7

SEÑORES:	BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLIN PARA AMERI
NIT/C.C.:	890980150-1
CIUDAD:	MEDELLIN
DEPTO.:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	Carrera 64 # 50 ¿ 32
TEL.:	6044600590

Fecha de Generación:	4/12/2025
Hora de Generación:	17:48:10
No. Factura electrónica de venta:	11393
FECHA FACTURA:	4/12/25

CUFE Factura Original : 1db7fed2fa3631b7a0bb37a6f1e1e80516fa237834eafa0c36683cd8c8825109eb2e11a3e31fce42a04504171f6fe659

Ln	Item	Descripción	Cantidad	UM	Precio Unitario	% IVA	Vr. IVA	Valor Total
1	09200223	SOMOS NATUR-MANOS OBRA ALC MED	3875	UND	31,769	0	0	123,104,875
2	09200224	EL FABULAR-PRINCIPITO ALC MEDE	3875	UND	25,231	0	0	97,770,125
Totales: 2			7750					

OBSERVACIONES:

NOTA CRÉDITO DE LA FACTURA 11393 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025

Subtotal	220,875,000
Descuentos	0
Iva	0
Total	220,875,000

HDORREGO

Elaborado por:

Aprobado por:

RECIBIDA POR

Nombre

Firma

C.C.

Fecha

FUNDACION SECRETOS PARA CONTAR
Nit 830509766-0
CRA 43 E 8 71 . Telf 3265881 2664163 Fax A.A 3265866
Email: fundasecretos@une.net.co
Entidad sin ánimo de lucro del régimen especial tributario

Responsable de IVA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. 11394

Impresa por SOFSIN, un software de Soluciones Empresariales en la Nube–NIT: 901361537-1, Proveedor tecnológico Soluciones Empresariales en la Nube NIT: 901361537-1

CUFE: 0a1f8c19133db59bb626438079b0d61fccd6fe4610ff8df4f7ec0ee3b895a77ae5bddd6a493c9039463f5ab7ca9b1243

Señores: BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLIN PARA AMERICA LATINA
Nit / CC: 890980150
Ciudad: MEDELLIN Dpto: ANTIOQUIA
Dirección: Carrera 64 # 50 ¿ 32
Teléfono: 6044600590

Fecha y Hora Generación	Fecha Vencimiento
04/12/2025 17:55:11	02/02/2026

Vendedor: GIRALDO SERNA LUISA FERNANDA
Forma de pago: CREDITO A 60 DIAS
Medio de pago: Mutuo acuerdo

Ln	Item	Descripción	Cantidad	UM	Precio unitario	% IVA	Vr. IVA	Valor Total
1	09200223	SOMOS NATUR-MANOS OBRA	3,875.00	UND	31,769.00	0.00	.00	123,104,875.00
2	09200224	EL FABULAR-PRINCIPITO ALC	3,875.00	UND	25,231.00	0.00	.00	97,770,125.00
	Totales 2		7750					

Observaciones:
FACTURA EN EL MARCO CONTRATO N° 2025.1822
FAVOR CONSIGNAR EN CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA 005-204714-33

Subtotal	220,875,000.00
Cargos	0.00
Descuento	0.00
Iva	0.00
Total	220,875,000.00

		RECIBO DE MERCANCIA		RECIBO FACTURA		FACTURA ACEPTADA	
		Nombre:	Firma	Nombre:	Firma	Nombre:	Firma
HDORREGO							
Factura elaborada por:	Factura autorizada por:	C. C.	Fecha	C. C.	Fecha	C. C.	Fecha

Representación gráfica de la factura electrónica de venta

Rango de numeración desde: 10845 Hasta: 15000 Formulario No 18764084665886 del 4/12/2024 al 04/12/2025 de la Dian.

FUNDACION SECRETOS PARA CONTAR

NIT 830509766-0

CRA 43 E 8 71 Tel. 3265881 - 2664163

E-Mail :fundasecretos@une.net.co

Entidad sin ánimo de lucro del régimen especial tributario

Responsable de IVA

NOTA CRÉDITO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No

NCDEV - 190

Tipo de operación/Operacion Type:

Nota Crédito que referencia una factura electrónica.

Tipo documento DIAN/Dian Document Type:

Nota Crédito

Impresa por SOFSIN, un software de Soluciones Empresariales en la Nube–NIT: 901361537-1, Proveedor tecnológico Soluciones Empresariales en la Nube NIT: 901361537-1

CUDE ebd175cd72a4d2ba622e11a9877f85e2296281faba91130b032c25f722767d406c9b63ffcd53c07df9b130e7c71134fa

SEÑORES:	BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLIN PARA AMERI
NIT/C.C.:	890980150-1
CIUDAD:	MEDELLIN
DEPTO.:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	Carrera 64 # 50 ¿ 32
TEL.:	6044600590

Fecha de Generación:	4/12/2025
Hora de Generación:	20:01:47
No. Factura electrónica de venta:	11394
FECHA FACTURA:	4/12/25

CUFE Factura Original : 0a1f8c19133db59bb626438079b0d61fccd6fe4610ff8df4f7ec0ee3b895a77ae5bddd6a493c9039463f5ab7ca9b1243

Ln	Item	Descripción	Cantidad	UM	Precio Unitario	% IVA	Vr. IVA	Valor Total
1	09200223	SOMOS NATUR-MANOS OBRA ALC MED	3875	UND	31,769	0	0	123,104,875
2	09200224	EL FABULAR-PRINCIPITO ALC MEDE	3875	UND	25,231	0	0	97,770,125
Totales: 2			7750					

OBSERVACIONES:

NOTA CRÉDITO DE LA FACTURA 11394 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 - AJUSTE RESOLUCION FACTURACION

Subtotal	220,875,000
Descuentos	0
Iva	0
Total	220,875,000

CDIAZ

Elaborado por:

Aprobado por:

RECIBIDA POR

Nombre

Firma

C.C.

Fecha

INFORME DE ACTIVIDADES

FUNDACIÓN SECRETOS PARA CONTAR



Entidad: Biblioteca Pública Piloto – Alcaldía de Medellín

Valor Del Contrato: DOSCIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/L. ($220.875.000).

Total vinculación: 3.875 unidades de la novena colección

Municipio: Medellín, corregimientos de Altavista, San Antonio de Prado y San Cristóbal

Subregión: Valle del aburrá

Fechas de entregas: Del 18 al 21 de noviembre de 2025

Resumen de las entregas de la novena colección:

Corregimiento	No de familias entregadas	No de maestros entregados	No de instituciones educativos entregados	Otras entregas	Total
Altavita	1.004	84	18	11	1.117
San Cristóbal	1.429	144	33	32	1.638
San Antonio de Prado	1.055	67	27	39	1.188
Total colecciones entregadas	**3.488**	**295**	**78**	**82**	**3.943**

*** En los corregimientos se completan las entregas con la alianza de Kalley.

Resumen de actividades de capacitación con los maestros:

No de talleres de maestros realizados	6
No de Maestros capacitados	76
No de Guías entregadas	67

Programación Municipio Medellín - Corregimiento Altavista

Fecha	Ruta	Hora	Lugar de Entrega	Veredas Invitadas
Martes 18 de noviembre de 2025	R1	9:00 a.m	Sede C.E.R Mano de Dios Sede Rural pertenece a I.E. Debora Arango	Preescolar A Primero A
		11:00 a-m		Segundo
		1:00 p.m		Segundo
	R2	9:00 a.m	I.E. Manzanillo San José de Manzanillo	Preescolar Primero
		11:00 a-m		Cuarto
		1:00 p.m		Quinto
Miércoles 19 de noviembre de 2025	R1	9:00 a.m	Sede C.E.R Mano de Dios Sede Rural pertenece a I.E. Debora Arango	Tercero Cuarto
		11:00 a-m		Quinto
	R2	9:00 a.m	I.E. Debora Arango 350 colecciones para primaria	Primaria
		11:00 a-m		Primaria
		1:00 p.m		Primaria
Jueves 20 de noviembre de 2025	R1	9:00 a.m	C.E.R. María Paulina Vereda travesías el Morro	Primaria
		11:30 a.m.	C.E.R. Carlos Mesa Vereda Buga	Primaria
	R2	9:00 a.m	I.E. Debora Arango	primaria
		11:00 a-m		primaria
		1:00 p.m		primaria
Viernes 21 de noviembre de 2025	R1	8:00 a.m.	I.E. San Pablo	0° 1° y 2°
		10:00 a.m.		3° 4° 5°
		Cierre Urbano		
	R2	9:00 a.m	I.E. Debora Arango	primaria
		11:00 a-m		primaria

Detalle de entregas:

Vereda	Centro Educativo Rural	No familias entregadas	No Instituciones Educativas	No Educadores
Aguas Frías	Horacio Muñoz Suescun (San Pablo)	137	3	14
Buga	C.E.R. Presbitero Carlos Mesa	35	3	2
La Central	I.E. Débora Arango	356	3	42
Mano de Dios	I.E. Débora Arango	299	3	13
San José de Manzanillo	C.E.R. Manzanillo	130	3	12
Travesías El Morro	C.E.R. Maria Paulina Taborda	47	3	1
Subtotal		**1.004**	**18**	**84**

Resumen de entregas:

Entregas	Cantidad entregada	Observaciones
Familias beneficiadas	1.004	Incluye familias de la escuela y programas Primera Infancia y SAT
Maestros rurales	84	Incluye maestros rurales, tutores de programas Primera Infancia y SAT
Bibliotecas C.E.R.	18	Tres colección x biblioteca
Otras entregas urbanas	11	
Total de entregas	**1.117**	

# de centros educativos atendidos	6
# de promociones de lectura	19

Talleres de maestros realizados	2
Maestros capacitados	24
Guías entregadas	19

Informe cualitativo Municipio Medellín - Corregimiento Altavista

Caracterización

Altavista es uno de los cinco corregimientos de Medellín y se ubica en la zona suroccidental del municipio. Limita con el corregimiento de San Antonio de Prado y con el municipio de Santa Fe de Antioquia, conformando un territorio con una mezcla de dinámicas rurales y urbanas que lo convierten en una zona estratégica tanto por su cercanía a la ciudad como por su identidad campesina.

El corregimiento se encuentra aproximadamente a 25 minutos de la estación del Metroplús Alpes y cuenta con diversas opciones de acceso, lo que facilita la movilidad de sus habitantes. Es posible llegar a través de rutas de transporte público como los alimentadores del Metro, en chiveros que recorren las veredas y sectores más alejados, o mediante transporte privado. Esta conectividad permite que las familias mantengan una relación constante con la ciudad, mientras conservan prácticas rurales tradicionales.

De acuerdo con el Diagnóstico Socioeconómico de la Alcaldía de Medellín, Altavista ha tenido históricamente una fuerte vocación industrial ligada a la producción de materiales de construcción. La fabricación de ladrillos, tejas de barro y la extracción de recursos minerales ha sido una de las principales actividades económicas del corregimiento, generando empleo para buena parte de la población. A menor escala también persisten prácticas agropecuarias, especialmente cultivos de café, plátano, naranja, aguacate y otras frutas propias del clima templado. Estas actividades agrícolas continúan siendo un elemento importante en la economía familiar y en la identidad cultural del territorio.

Altavista se caracteriza además por su riqueza ambiental, sus zonas montañosas y sus paisajes rurales, que contrastan con el crecimiento urbanístico de los últimos años. A pesar de los procesos de expansión urbana, el corregimiento conserva una fuerte vida comunitaria, marcada por la tradición, la participación social y la cercanía entre sus habitantes.

Logros

Los docentes realizaron una excelente labor en la convocatoria a las familias para la entrega de la Novena Colección de la Fundación Secretos para Contar. Gracias a su compromiso, se logró una participación amplia y significativa en cada una de las sedes visitadas. Las jornadas de entrega se desarrollaron en un ambiente lleno de entusiasmo, interés y curiosidad, lo que permitió que las familias se acercaran a los nuevos materiales con una actitud abierta y receptiva.

Los asistentes mostraron especial agrado por los cuatro libros de la colección —Somos naturaleza, Manos a la obra, Fabulario y El Principito—, los cuales despertaron preguntas, conversaciones y reflexiones espontáneas tanto en niños como en adultos. La diversidad de temáticas, el enfoque rural y el diseño pedagógico de los contenidos facilitaron la exploración conjunta entre familias, estudiantes y docentes.

Varios profesores aprovecharon estos momentos para fortalecer el vínculo con los padres de familia y motivarlos a incorporar la lectura en sus rutinas cotidianas. Asimismo, manifestaron su intención de integrar los libros en actividades del aula, reconociendo su potencial para apoyar procesos de comprensión lectora, ciencias naturales, valores, creatividad y desarrollo personal.

En conjunto, las entregas se consolidaron como experiencias significativas de promoción de lectura, donde se fortaleció la relación entre escuela, familia y comunidad, reafirmando la importancia de los libros como herramientas para el aprendizaje y el crecimiento integral.

Hallazgos

En la I.E. Débora Arango Pérez – Sede Mano de Dios, ubicada en el sector del mismo nombre, se evidenció un notable compromiso por parte de la comunidad educativa con los procesos de lectura y apropiación del material entregado por la Fundación. Durante la visita, la coordinadora Martha Lily compartió diversos ejemplos de cómo los libros de Secretos

para Contar han trascendido más allá del aula y se han convertido en herramientas centrales para enriquecer y dinamizar las prácticas pedagógicas.

Entre las iniciativas más destacadas se encuentra la creación de un huerto de suculentas, proyecto que surgió a partir de la lectura y exploración de contenidos relacionados con el cuidado de la naturaleza y el valor de la biodiversidad. Este espacio ha permitido que los estudiantes desarrollen habilidades de observación, responsabilidad y trabajo colaborativo, fortaleciendo su vínculo con el entorno.

Asimismo, las tertulias literarias implementadas por los docentes han favorecido el diálogo, la expresión personal y el pensamiento crítico, propiciando encuentros significativos donde los estudiantes pueden compartir sus interpretaciones, emociones y aprendizajes a partir de los libros. Estas actividades han incrementado la motivación lectora y fomentado la participación de los niños.

Durante la entrega de la Novena Colección, la comunidad educativa demostró gran interés y disposición. Las familias se mostraron receptivas, agradecidas y curiosas frente al contenido de los nuevos libros, lo que permitió desarrollar una actividad fluida y profundamente enriquecedora. Este ambiente participativo confirma que el material continúa siendo pertinente, cercano y valioso para apoyar los procesos pedagógicos y fortalecer los lazos entre escuela y hogar.

Retos

El principal reto identificado en el corregimiento de Altavista estuvo relacionado con la disponibilidad de tiempo por parte de los acudientes para participar en las actividades de entrega y promoción de lectura. Las jornadas se desarrollaron entre el 18 y el 21 de noviembre, fechas que coincidieron con los procesos de cierre académico, entrega de boletines, reuniones finales y diversas actividades institucionales propias del fin de año escolar.

Esta coincidencia generó una tensión significativa para muchas familias, quienes debían decidir entre solicitar permisos laborales para asistir a la entrega de la Novena Colección o destinarlos a la recepción de los informes académicos de sus hijos. Debido a estas limitaciones, se evidenció una disminución en la disponibilidad horaria de los padres y cuidadores, lo que afectó la participación en algunas sedes.

Este escenario permitió identificar la necesidad de flexibilizar y ajustar las jornadas, buscando alternativas que faciliten una mayor asistencia, tales como programar actividades en horarios más amplios, diversificados o complementarios, así como fortalecer la coordinación con las instituciones educativas para evitar traslapes con eventos escolares clave.

A pesar de estas dificultades, se logró realizar las entregas en todas las sedes programadas, y la comunidad manifestó su agradecimiento y disposición, reconociendo el valor del material recibido. No obstante, el reto continúa siendo generar estrategias que permitan una participación más equitativa y representativa de todas las familias en futuras jornadas.

Testimonios

J**esús Manuel Ardila Zea – Acudiente padre de Familia. Sede C.E.R. Mano de Dios**

Llegó la acudiente de Jesús Manuel Ardila Zea, estudiante de segundo grado, para recibir la novena colección. Nos compartió que, desde el año pasado, cuando obtuvo por primera vez los libros de la fundación Secretos para contar, quedó profundamente encantada. Nos contó que cuida a varios niños en el corregimiento, y que cada colección se ha convertido en una oportunidad para abrirles nuevas ventanas al mundo.

Mientras recibía los libros, expresaba con emoción lo valioso que es tener lecturas frescas en casa: historias que acercan a los niños a la naturaleza, actividades que despiertan su creatividad y cuentos que alimentan su curiosidad. Para ella, cada colección es mucho más

que un regalo; es una herramienta para sembrar amor por la lectura y momentos significativos en su vida diaria con los niños.

Claudia Ríos – Docente Sede C.E.R Mano de Dios

La docente Claudia Ríos, de la sede Mano de Dios, nos compartió cómo ha integrado los libros de la Fundación Secretos para Contar en sus clases. Explicó que ha utilizado las actividades de las guías Reconocer para transversalizar su malla curricular, lo que le ha permitido convertir sus sesiones en experiencias más dinámicas, creativas y significativas para sus estudiantes.

También nos mencionó que recomienda con frecuencia la página web de la Fundación, pues considera que es una excelente alternativa para que los niños que comparten los libros con sus hermanos puedan acceder a más contenidos y actividades. Finalmente, expresó su agradecimiento por la labor de promoción de lectura y por llevar libros a tantos rincones de Antioquia.

Gladys Sánchez – Docente Sede C.E.R San Pablo Corregimiento de Altavista.

La docente Gladys Sánchez, de la sede San Pablo en el corregimiento de Altavista, nos recibió el día del encuentro con un ¨Menos mal llegaron¨ ya que sus niñas y niños estaban ansiosos por recibir Somos Naturaleza y El Principito, pues cuando ella recibió su colección personal, los llevó al aula para mostrárselos y despertar su curiosidad.

Al momento de la entrega, sus estudiantes compartían datos curiosos que habían aprendido en el libro, convirtiendo la promoción de lectura en un espacio vibrante, donde cada descubrimiento se vivía como un verdadero acontecimiento.

Evidencias fotografías Medellín - Corregimiento Altavista



I.E Débora Arango Pérez



I.E Débora Arango Pérez



I.E Marina Orth sede San Pablo.

Programación Municipio Medellín - Corregimiento San Cristóbal

Fecha	Ruta	Tiempo de desplazamiento	Hora	Centro Veredal	Vereda
Martes 18 de noviembre de 2025	1	30 min	9:00 a.m.	C.E.R. Las Playas	Las Playas
			10:30 a.m		Las Playas
			12:30 a.m		Las Playas
	2	Desde el parque San Cristobal 20 min	9:00 a.m.	C.E.R. Travesías el Morro	Travesias el Morro
			10:30 a.m		Travesias el Morro
			12:30 a.m		Travesias el Morro
	3		9:00 a.m.	I.E. Ciudadela Nuevo Occidente	Pedregal Bajo
			10:30 a.m		Pedregal Bajo
			12:30 a.m		Pedregal Bajo
Miércoles 19 de noviembre de 2025	1	Desde el parque San Cristobal 40 min	9:00 a.m.	C.E.R. Fabio Zuluaga Orozco	La Palma
			11:00 a.m		
			12:30 p.m		
	2	Desde el parque San Cristobal 30 min	12:30 p.m	C.E.R. Travesías el Morro	Travesías el Morro
			2:30 p.m		Travesías el Morro
			4:00 p.m		Travesías el Morro
	3		12:30 p.m	I.E. Ciudadela Nuevo Occidente	Pedregal Bajo
			2:30 p.m		Pedregal Bajo
			4:00 p.m		Pedregal Bajo
Jueves 20 de noviembre de 2025	1		9:00 a.m.	C.E.R. Boquerón	Boquerón
		30 min	11:30 a.m	C.E.R. El Yolombo	El Yolombo
	2	Desde el parque San Cristobal 20 min	9:00 a.m.	C.E.R. Travesías el Morro	Travesias el Morro
			10:30 a.m		Travesias el Morro
			12:30 a.m		Travesias el Morro
	3		9:00 a.m.	C.E.R. San José de la Montaña	San José de la Montaña
			11:00 a.m		San José de la Montaña
Viernes 21 de noviembre de 2025	1	Desde el parque San Cristobal 30 min	09:00 a.m	C.E.R. Pedregal Alto Sede principal	Pedregal Alto grupo 1
			11:00 a.m		Pedregal Alto grupo 2
	2	15 min	9:00 a.m	C.E.R. El Patio	El Patio
	3	20 min	9:00 a.m.	C.E.R. Sagrado Corazón	La Cuchilla
		Cierre municipio			

Detalle de entregas:

Vereda	Centro Educativo Rural	No familias entregadas	Instituciones Educativas	No de Educadores
Boquerón	C.E.R. Boquerón	22	3	2
El Patio	C.E.R. El Patio	37	3	3
La Cuchilla	C.E.R. Sagrado Corazón	55	3	2
La Palma	C. E.R. Fabio Zuluaga Orozco	89	3	6
Las Playas	C.E.R. Las Playas	148	3	14
Pedregal Alto	C.E.r. Pedregal Alto	110	3	9
Pedregal Bajo	I.E. Ciudadela Nuevo Occidente	390	6	85
San José de la Montaña	C.E.R. San José de la Montaña	93	3	6
Travesias El Morro	C.E.R. Travesias del Morro	467	3	16
Yolombó	C.E.R. Yolombó	18	3	1
Subtotal		**1.429**	**33**	**144**

Resumen de entregas:

Entregas	Cantidad entregada	Observaciones
Familias beneficiadas	1.429	Incluye familias de la escuela y programas Primera Infancia y SAT
Maestros rurales	144	Incluye maestros rurales, tutores de programas Primera Infancia y SAT
Bibliotecas C.E.R.	33	Tres colección x biblioteca
Otras entregas urbanas	32	
Total de entregas	**1.638**	

# de centros educativos atendidos	10
# de promociones de lectura	28

Talleres de maestros realizados	2
Maestros capacitados	24
Guías entregadas	35

Informe cualitativo Municipio Medellín - Corregimiento San Cristóbal

Caracterización

El corregimiento de San Cristóbal está ubicado al occidente de Medellín, a aproximadamente 15 kilómetros del centro de la ciudad, lo que representa una conexión estratégica entre la urbe y la zona rural. Su cercanía al área metropolitana lo convierte en un territorio dinámico, en constante transformación debido a los procesos de expansión urbana que conviven con prácticas y tradiciones campesinas que aún permanecen vigentes.

San Cristóbal es reconocido por su vocación agrícola, especialmente por la producción de hortalizas, flores, frutas y otros cultivos que abastecen mercados locales y de Medellín. Las fincas familiares y pequeñas parcelas continúan siendo un pilar importante de la economía del corregimiento, donde muchas familias campesinas sostienen sus ingresos a través de la agricultura y actividades complementarias relacionadas con la producción rural.

El territorio cuenta con una estructura educativa diversa conformada por varias instituciones educativas oficiales y sus respectivas sedes rurales, que atienden a población infantil, adolescente y juvenil de diferentes sectores y veredas como El Patio, Boquerón, Yolombó, entre otras. Los estudiantes provienen tanto de zonas rurales dispersas como de áreas urbanizadas dentro del corregimiento, generando una mezcla de realidades socioculturales que enriquecen el ambiente escolar.

Las comunidades del corregimiento presentan condiciones socioeconómicas variables. Muchas familias mantienen prácticas agrícolas tradicionales, mientras que otras se relacionan directa o indirectamente con oficios urbanos debido al crecimiento de la ciudad. Esto genera un escenario educativo donde confluyen diferentes experiencias, ritmos y necesidades formativas.

En términos comunitarios, San Cristóbal se caracteriza por un fuerte sentido de pertenencia, relaciones solidarias entre vecinos y una tradición cultural que combina la ruralidad con el vínculo estrecho hacia Medellín. A pesar de los avances en infraestructura y conectividad, persisten desafíos relacionados con el acceso equitativo a tecnologías, espacios culturales, escenarios de lectura y recursos educativos complementarios.

La presencia de bibliotecas escolares, bibliotecarias, docentes y líderes comunitarios juega un papel fundamental para promover procesos de lectura, escritura y apropiación cultural. La llegada de programas como la Fundación Secretos para Contar se integra de manera natural con las dinámicas rurales del corregimiento, ya que los libros, contenidos y metodologías dialogan con las vivencias, costumbres y saberes propios del territorio.

En general, San Cristóbal es un territorio donde la ruralidad se mantiene viva en medio del desarrollo urbano, y donde la educación, la agricultura y la cultura se entrelazan en un entorno diverso, productivo y con una comunidad que valora profundamente los procesos formativos que fortalecen sus raíces y su proyecto de vida.

Logros

La Fundación Secretos para Contar realizó con éxito la entrega de la novena colección en las diferentes sedes rurales del corregimiento de San Cristóbal. La asistencia de las familias fue especialmente nutrida y significativa, lo que permitió que recibieran los cuatro libros de la colección y comenzaran a explorarlos desde sus propias experiencias, aportando a la promoción de la lectura desde sus realidades culturales y cotidianas.

Uno de los logros más importantes fue la integración de los docentes, quienes incorporaron los contenidos de los libros en sus clases y actividades pedagógicas. Esta articulación permitió que los estudiantes relacionaran la lectura con su contexto y con las distintas áreas del conocimiento. La alegría, el entusiasmo y la participación de los estudiantes y las familias fueron indicadores claros del impacto positivo que tuvo la entrega de la colección, pues los libros se convirtieron en herramientas valiosas para fortalecer los proyectos de vida personales, familiares y comunitarios.

Se resalta también la excelente disposición de docentes y bibliotecarios, quienes organizaron espacios adecuados, actividades especiales y momentos de lectura para recibir la colección. Varias instituciones desarrollaron talleres alrededor de El Principito, uno de los títulos de la colección, promoviendo actividades de análisis, lectura compartida y reflexión.

El acompañamiento de los profesores en este proceso ha sido fundamental para garantizar la apropiación de los materiales.

El ambiente general durante las jornadas fue altamente emotivo. Las familias expresaron gratitud, sorpresa y alegría tanto por la promoción como por la calidad de los libros recibidos, lo que reafirma la relevancia de estos recursos en la vida escolar y familiar.

Este proceso fue posible gracias a la articulación con la Alcaldía de Medellín, que, mediante sus recursos y gestión, facilitó la llegada de los libros a las familias rurales del corregimiento. Esta alianza permitió ampliar el alcance del programa y fortalecer el acceso a materiales pedagógicos de alta calidad.

Hallazgos

Durante el proceso de entrega, acompañamiento y observación en las sedes rurales del corregimiento de San Cristóbal, se identificaron diversos hallazgos significativos que reflejan el impacto positivo de la novena colección en las dinámicas escolares y familiares.

En primer lugar, se evidenció un desarrollo notable de la autonomía lectora en los estudiantes. Muchos comenzaron a seleccionar por iniciativa propia los libros entregados, mostrando interés genuino por la lectura y explorando los contenidos sin necesidad de instrucciones directas. Esta autonomía también se manifestó en mayor disposición para participar en actividades de lectura en voz alta, dramatizaciones y conversaciones literarias.

Por su parte, los docentes incorporaron la colección en sus prácticas pedagógicas, encontrando nuevas formas de integrar la lectura a diferentes áreas del conocimiento. Los libros se convirtieron en puntos de partida para debates, proyectos, análisis de situaciones cotidianas y actividades transversales, fortaleciendo así la interdisciplinariedad en el aula.

En el ámbito familiar, se observó que las familias fortalecieron sus rutinas de lectura en el hogar, reconociendo que compartir estos momentos mejora la comunicación y refuerza los vínculos afectivos. Las familias valoraron especialmente que los libros aborden temas

relacionados con la vida rural, pues les permitió sentirse reflejados y promover conversaciones significativas.

Los materiales generaron una alta identificación en los niños, gracias a su enfoque rural, culturalmente cercano y escrito en un lenguaje claro y accesible. Esto facilitó que los estudiantes se apropiaran de los contenidos y los conectaran con sus propias experiencias de vida.

Finalmente, las observaciones de aula evidenciaron estudiantes más activos, curiosos y participativos. Fueron frecuentes los comentarios espontáneos en los que los niños expresaron su emoción por llevar los libros a casa, compartirlos con sus familias y continuar leyendo por iniciativa propia.

Retos

A partir del trabajo realizado en las sedes rurales del corregimiento de San Cristóbal y de las observaciones en aula y comunidad, se identificaron varios retos importantes que deben considerarse para fortalecer los procesos de promoción de lectura en el territorio.

En primer lugar, se reconoce la necesidad de garantizar continuidad en el acompañamiento pedagógico.

Aunque los estudiantes muestran entusiasmo hacia los libros y la lectura, este interés requiere un seguimiento constante para consolidar hábitos lectores sostenidos en el tiempo. La motivación inicial debe complementarse con estrategias permanentes que permitan mantener el ritmo y reforzar la autonomía lectora.

Otro reto significativo es la escasez de espacios físicos adecuados para la lectura en algunas sedes. Varias instituciones reportaron no contar con áreas tranquilas o ambientes especialmente diseñados para fomentar la lectura. Esta falta de infraestructura limita el aprovechamiento pleno de la colección y dificulta la realización de actividades literarias que requieren concentración, comodidad y silencio.

Asimismo, se evidenciaron diferencias notorias en los niveles de comprensión lectora entre estudiantes del mismo grado, lo cual exige acompañamientos diferenciados y estrategias pedagógicas que respondan a los distintos ritmos de aprendizaje. Esto también plantea la necesidad de fortalecer la formación docente en metodologías de lectura adaptativas.

Por otro lado, tanto docentes como familias destacaron que los libros de Secretos para Contar están profundamente relacionados con el contexto rural, lo cual motiva a los estudiantes y facilita su comprensión. Sin embargo, este potencial pedagógico requiere ser aprovechado de manera más estructurada para que las historias, los saberes y los contenidos contextualizados se integren con mayor intención en los procesos educativos.

En síntesis, se identifican retos que, aunque representan desafíos, también abren oportunidades para mejorar el acompañamiento institucional, fortalecer las prácticas lectoras, adecuar espacios escolares y seguir potenciando la conexión entre los libros y la vida cotidiana de las familias rurales.

Testimonios

Julio Gil - Docente Vereda Boquerón

Julio Gil – Docente, Vereda Boquerón, Corregimiento de San Cristóbal (20 de noviembre) “Los estudiantes se emocionaron mucho con los libros. Para algunos fue la primera vez que tuvieron un libro propio. Desde la entrega, he notado mayor participación en las actividades de lectura en voz alta.”

El docente resaltó el impacto emocional que generó la colección en los estudiantes, así como el aumento en su motivación y participación durante las actividades literarias en el aula.

Nora González – Docente Sede Yolombó

"Me pareció excelente la exposición. Los libros son de muy buena calidad para trabajar en el aula el próximo año, llevando estrategias y pedagogías que permitan que los estudiantes y padres de familia se enamoren más de la lectura."

Durante su testimonio, la docente reconoció la pertinencia pedagógica de los libros y su potencial para fortalecer la relación entre escuela, familia y lectura, destacando además la organización y el ambiente del encuentro.

Isaac Arango Sepúlveda – Estudiante Sede El Patio

"Me gustó que los libros tienen historias parecidas a lo que vivimos acá. Ya he leído los de años anteriores y los llevo a la casa para mostrarlos a mi familia y poder aprender cada día más."

El estudiante expresó su identificación con las temáticas rurales presentes en los libros y el entusiasmo por compartirlos con su familia, lo cual evidencia apropiación, gusto lector y continuidad en el uso de las colecciones.

Evidencias fotográficas Medellín - Corregimiento San Cristóbal



Ciudadela Nuevo Occidente – Pedregal Abajo. San Cristóbal



Ciudadela Nuevo Occidente – Pedregal Abajo. San Cristóbal



C.E.R. Pedregal Alto – San Cristóbal

Programación Municipio Medellín - Corregimiento San Antonio de Prado

Fecha de entrega	Ruta	Tiempo de desplazamiento	Hora de entrega	Lugar de entrega	Veredas
Martes 18 de noviembre de 2025	1	15 minutos	8:30 a.m.	Institución Educativa Gustavo Rodas Isaza	Vereda el Vergel
			10:30 a.m.		Vereda el Vergel
			12:00 m		Vereda el Vergel
	2	20 minutos	8:00 a.m.	Quebrada larga	Quebrada larga
					Yarumalito
		15 minutos	10:30 a.m.	Montañita	Montañita
Miercoles 19 de noviembre de 2025	1	20 min desde la cabecera de S. A Prado.	12:30 p.m	Institución Educativa Gustavo Rodas Isaza	Vereda el Vergel
			2:30 p.m		Vereda el Vergel
			4:30 p.m		Vereda el Vergel
	2	15 min desde la cabecera de S. de Prado	12:30m	I.E San José Obrero - Sede San José	Vereda San José
			2:30 p.m.		Vereda San José
			4:30 p.m.		Vereda San José
Jueves 20 de noviembre de 2025	1	50 minuto	8:00 a.m.	Astilleros	Astilleros
		25 minuto	10:30 a.m.	Salado	Salado
	2	15 min desde la cabecera	12:30 p.m	I.E San José Obrero - Sede San José	Vereda San José
			2:30 p.m		Vereda San José
			4:30 p.m		Vereda San José
Viernes 21 de noviembre de 2025	1	15 minutos	8:30 a.m	Potrerito	Potrerito
		Urbano	11:00 a.m	Cierre de Cabecera	
	2	10 minutos	8:30 a.m	I.E MANUEL J. BETANCUR C.E.R La Finquita Bodega	La Finquita primaria
			10:30 a.m		La Finquita primaria

Detalle de entregas:

Vereda	Sede	No familias entregadas	No Instituciones Educativas	No Educadores
Corregimiento San Antonio de Prado	Centro Educativo El Salado	67	3	12
Yarumalito	Centro Educativo Yarumalito	20	3	2
La Cabaña	Centro Educativo Quebrada Larga	30	3	0
La Montaña	Centro Educativo Montañita	32	3	1
El Astillero	Centro Educativo El Astillero	22	3	0
Potrerito	Centro Educativo Potrerito	22	3	2
Verge	Institución Educativa Gustavo Rodas Isaza	447	3	23
Vereda San José	I.E San José Obrero - Sede San José	255	3	21
La Finquita	Centro Educativo La Finquita	160	3	6
Subtotal		**1.055**	**27**	**67**

Resumen de entregas:

Entregas	Cantidad entregada	Observaciones
Familias beneficiadas	1.055	Incluye familias de la escuela y programas Primera Infancia y SAT
Maestros rurales	67	Incluye maestros rurales, tutores de programas Primera Infancia y SAT
Bibliotecas C.E.R.	27	Tres colección x biblioteca
Otras entregas urbanas	39	
Total de entregas	**1.188**	

# de centros educativos atendidos	9
# de promociones de lectura	19

Talleres de maestros realizados	2
Maestros capacitados	28
Guías entregadas	13

Informe cualitativo Municipio Medellín - Corregimiento San Antonio de Prado

Caracterización

San Antonio de Prado es uno de los cinco corregimientos de Medellín, ubicado en el suroccidente del municipio. Limita con los corregimientos de San Cristóbal, Palmitas y Altavista, así como con los municipios vecinos de Itagüí, La Estrella, Heliconia y Angelópolis. Su localización estratégica le permite servir como punto de conexión entre zonas rurales, centros industriales y áreas residenciales en expansión.

El corregimiento presenta una combinación equilibrada entre lo rural y lo urbano. La zona urbana se caracteriza por un crecimiento sostenido en actividades comerciales, de servicios e industrias, lo que ha dinamizado la economía local y ha generado nuevas oportunidades laborales. Paralelamente, en las zonas rurales se mantienen prácticas productivas tradicionales como la agricultura, la porcicultura, la piscicultura y la ganadería, que continúan siendo fuentes importantes de ingresos para muchas familias campesinas.

San Antonio de Prado es reconocido por contar con un sistema de transporte público eficiente que facilita la movilidad hacia Medellín y los municipios aledaños. Este acceso ha contribuido al aumento de la población y a un proceso de transformación urbanística, con la construcción de nuevos proyectos residenciales que conviven con las montañas, paisajes naturales y fincas que caracterizan la ruralidad del corregimiento.

En el ámbito educativo, el corregimiento cuenta con diversas instituciones y sedes rurales que atienden estudiantes de diferentes edades y contextos. Las comunidades educativas reflejan una mezcla cultural amplia, compuesta por familias históricamente campesinas y familias que han llegado en los últimos años debido al crecimiento urbanístico. Esta diversidad representa tanto un enriquecimiento para el proceso pedagógico como un reto para garantizar prácticas educativas inclusivas y pertinentes.

San Antonio de Prado conserva un fuerte sentido comunitario y una identidad rural marcada, a pesar de los avances urbanísticos. Las tradiciones, la cercanía entre vecinos, los saberes agrícolas y la vida en torno a las veredas siguen formando parte esencial del

territorio. En este contexto, la llegada de programas culturales y educativos —como las colecciones de la Fundación Secretos para Contar— se integra de manera natural con las dinámicas del corregimiento, brindando herramientas significativas para fortalecer la lectura, el aprendizaje y la construcción de la vida comunitaria.

Logros

Gracias a la alianza establecida entre la Alcaldía de Medellín, la Biblioteca Pública Piloto y la Fundación Secretos para Contar, fue posible regresar a varias sedes educativas del corregimiento de San Antonio de Prado donde no se realizaban entregas desde la quinta colección. Este retorno representó un avance significativo en el fortalecimiento de los procesos lectores del territorio, ya que permitió restablecer la presencia de los materiales y reactivar el vínculo pedagógico con las familias y las comunidades educativas.

La entrega de la novena colección fue recibida con gran entusiasmo tanto por docentes como por estudiantes y familias. Durante las actividades de promoción de lectura, las familias participaron de manera activa, se vincularon a las dinámicas propuestas y demostraron interés por explorar los contenidos de los libros. Al finalizar las sesiones, expresaron su agradecimiento por los ejemplares recibidos, reconociendo que estos materiales representan una valiosa herramienta para fortalecer las rutinas de lectura en el hogar y para acompañar los procesos formativos de sus hijos.

Este logro no solo revitalizó la relación de las familias con la lectura, sino que también reforzó el compromiso de las instituciones educativas con el uso pedagógico de la colección, permitiendo que los libros se integren nuevamente a proyectos escolares, actividades transversales y estrategias de acompañamiento familiar.

Hallazgos

A pesar de que algunas Instituciones Educativas, como la I.E. Manuel Rodas Isaza, no habían sido visitadas por la Fundación durante varios años, fue notable encontrar que las familias aún conservan un profundo aprecio por los libros antiguos de la colección Secretos para Contar. Títulos como Mis primeros años, Lecturas fantásticas y Calor de hogar continúan presentes en su memoria colectiva, no solo como materiales de lectura, sino como parte significativa de su historia escolar y familiar.

Durante los encuentros, varios acudientes compartieron que estos libros hicieron parte esencial del proceso de alfabetización de sus hijos y, en muchos casos, de ellos mismos. Relataron cómo, gracias a estos contenidos, dieron sus primeros pasos en la lectura, fortalecieron hábitos de exploración y curiosidad, y generaron espacios de conversación y aprendizaje dentro del hogar.

Este reconocimiento espontáneo refleja el impacto positivo y sostenido de la colección, mostrando que los libros de la Fundación han trascendido el uso escolar para convertirse en herramientas valiosas que acompañan a varias generaciones. Su presencia en la memoria afectiva de la comunidad reafirma la pertinencia del programa y la importancia de mantener este acompañamiento para seguir fortaleciendo los procesos de lectura, vínculo familiar y acceso al conocimiento en las zonas rurales.

Retos

La ejecución de las actividades de promoción de lectura durante la etapa final del calendario escolar representó un desafío considerable, especialmente en las sedes de mayor tamaño, donde las instituciones ya tenían programados múltiples compromisos académicos, celebraciones y eventos de cierre de año. Esta dinámica redujo los tiempos disponibles y limitó la presencia de docentes y familias, lo que hizo necesario replantear la estrategia habitual de convocatoria y coordinación.

En varios establecimientos educativos fue indispensable fortalecer el trabajo conjunto con los directivos docentes para reorganizar espacios, ajustar cronogramas internos y garantizar que los talleres pudieran llevarse a cabo sin interferir con otras actividades institucionales. Además, se evidenció que para muchas familias —especialmente aquellas con horarios laborales rígidos o con varios hijos en diferentes niveles— resultaba difícil asistir a un único encuentro, lo que reducía su participación en las jornadas propuestas.

Ante este panorama, el equipo de promoción de lectura implementó una estrategia de mayor flexibilidad, ofreciendo diferentes horarios de encuentro, tanto en la mañana como en la tarde, e incluso en momentos específicos acordados directamente con las instituciones. Esta decisión permitió ampliar las posibilidades de asistencia y facilitar la participación de las familias a pesar de las limitaciones propias del fin de año escolar.

A pesar de los retos logísticos y de convocatoria, se logró mantener el propósito central del proceso: generar espacios significativos para la promoción de lectura, asegurar la entrega oportuna de los materiales y fortalecer el vínculo entre la Fundación, los docentes y las familias. Este esfuerzo reafirma el compromiso institucional con el acompañamiento a las comunidades educativas del territorio y con el fortalecimiento de los hábitos lectores en el hogar.

Testimonios

Janneth Ocampo Carvajal, Coordinadora I.E. Gustavo Rodas Isaza

La coordinadora Janneth Ocampo Carvajal, de la I.E. Gustavo Rodas Isaza, se mostró profundamente complacida con la visita y con la entrega del material a las familias. Durante toda la jornada demostró un alto nivel de compromiso con la logística y la organización, facilitando cada uno de los momentos de la actividad. Manifestó además su interés en fortalecer el trabajo pedagógico con la colección, y expresó que para el próximo año incorporarán los cuatro libros de la novena colección en el Plan Lector institucional. Su

intención es integrarlos tanto en el área de español como en ciencias naturales y otras asignaturas, aprovechando la pertinencia y transversalidad de los contenidos.

María Victoria Loaiza, Docente sede Astilleros

La docente María Victoria Loaiza, de la sede Astilleros, protagonizó junto a sus estudiantes una experiencia que evidencia el compromiso de la comunidad educativa con los procesos de lectura. El día de la promoción, un deslizamiento de tierra impidió el paso del transporte escolar, lo que los obligó a caminar un largo trayecto para llegar a la sede. A pesar de la dificultad, todos llegaron a tiempo y con una actitud ejemplar. Participaron activamente en la actividad, recibieron los libros con entusiasmo y aprovecharon la jornada para explorar las historias y contenidos de la colección.

Martha Betancur, Docente C.E.R Potreritos

Por su parte, la docente Martha Betancur, de la sede Potrerito, refleja un fuerte compromiso con el aprendizaje y la formación lectora de sus estudiantes. Su escuela, reconocida por ser un espacio limpio, colorido y muy bien organizado, integra los libros de Secretos para contar dentro de su práctica pedagógica diaria. Los estudiantes demuestran un vínculo especial con las colecciones anteriores: recuerdan fácilmente títulos como Más claro no canta un gallo, Con los pelos de punta y Los secretos de los animales. Además, comparten espontáneamente datos curiosos que han leído en ellos y hablan con entusiasmo sobre las historias, evidenciando apropiación y gusto por la lectura.

Evidencias fotografías



I.E Gustavo Rodas Isaza.



Sede Astilleros.



Sede Potrerito

En la carpeta llamada “Biblioteca Pública Piloto_ Alcaldía de Medellín”, que se encuentra en el siguiente enlace, se puede encontrar el informe de gestión y las evidencias de su ejecución:

https://secretosparacontar-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/natalia_olano_secretosparacontar_org/ErZgoBRt7PFJiLcEvTeh0s0B3tb-0MrJ5m3XHB86WbVDSw?e=fPBBRz

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Fundación Secretos Para Contar

12 de noviembre de 2025

En mi calidad de Revisor Fiscal de Fundación Secretos Para Contar, identificada con NIT. 830.509.766-0, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Fundación por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de noviembre de 2025. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Fundación como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Fundación para el mes de noviembre de 2025.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Fundación.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de noviembre de 2025, la Fundación efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

© 2025 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

A la Administración de Fundación Secretos Para Contar

12 de noviembre de 2025

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Fundación, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.



Felipe Ochoa Saldarriaga
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 319715-T



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

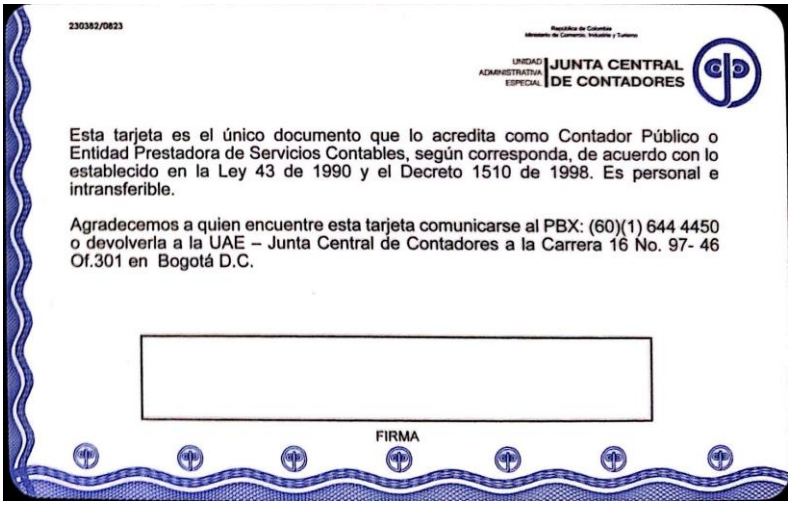
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

319715-T

FELIPE
OCHOA SALDARRIAGA
C.C. 1000396623
RES. INSCRIPCION 545 DEL 05/12/2023
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

369696 376889



230382/0823

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.000.396.623**

OCHOA SALDARRIAGA

APELLIDOS

FELIPE

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-JUL-2000**

ITAGUI
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.83 ESTATURA

O- G.S. RH

M SEXO

11-JUL-2018 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-0100100-01025127-M-1000396623-20180725 **0062**020301A 1 51163640

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7EC6F2F5066 9E507

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FELIPE OCHOA SALDARRIAGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1000396623 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 319715-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-11-07, 08:05:52 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2025
Empresa	FUNDACION SECRETOS PARA CONTAR
NIT	NI 830509766
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	81529459
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1911011932
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 160.008.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	38	$ 23.366.500	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	37	$ 25.870.000	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	22	$ 17.420.100	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	$ 855.000	$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	1	$ 623.100	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	17	$ 7.852.900	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	4	$ 1.663.000	$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	8	$ 3.753.400	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	2	$ 865.100	$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	9	$ 4.225.100	$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	$ 480.900	$ 0
N900226715	EPS042	CMRC Recaudo Coosalud ADRES EPS 042	1	$ 463.100	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	57	$ 33.203.000	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	99	$ 2.119.400	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	99	$ 16.552.600	$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	99	$ 8.279.000	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	99	$ 12.416.400	$ 0
		SubTotales:		$ 160.008.600	$ 0
		Total a Pagar:			$ 160.008.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

CONTRATO No. 2025.1822

CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO EXISTA PLURALIDAD DE OFERENTES

CONTRATISTA: FUNDACIÓN SECRETOS PARA CONTAR

C.C.: 830.509.766-0

OBJETO: ADQUISICIÓN DE LA NOVENA COLECCIÓN DE LIBROS DE LA FUNDACIÓN "SECRETOS PARA CONTAR" PARA FORTALECER LOS PROCESOS EDUCATIVOS EN LOS CORREGIMIENTOS SAN ANTONIO DE PRADO, SAN CRISTÓBAL Y ALTAVISTA DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°46000105604 DE 2025.

VALOR: DOSCIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/L. ($220.875.000).

DURACIÓN: Desde la legalización del contrato, hasta el 15 de diciembre del 2025

ESTEBAN GIRALDO GONZÁLEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 98.709.698,** en su carácter de Director General, nombrado mediante Decreto No. 0305 del 23 de abril de 2024 y conforme Acta de posesión No. 0062 del 25 de abril de 2024, quien en uso de sus facultades reglamentarias y legales, especialmente las otorgadas por los citados actos administrativos, y por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios, y por tanto, obrando en nombre y representación de **LA BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA**, con **NIT. 890.980.150-1,** Establecimiento Público del orden Municipal, adscrito al Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín y quien en adelante y para efectos de este contrato se denominará **LA BIBLIOTECA**, de una parte; y la **FUNDACIÓN SECRETOS PARA CONTAR** identificada con el NIT nro. **830.509.766-0**, representada legalmente por **ANDRES FELIPE CORREA MARTINEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 3.396.475, quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente contratación directa con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, y las normas que las modifiquen, adicionen o complementen y, en especial por las cláusulas que a continuación se expresan, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina, es un establecimiento público del orden municipal, adscrito al Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, la cual tiene como objeto servir de Biblioteca Pública; proporcionar el libre acceso a la información; promover el rescate, comprensión, difusión y defensa de las diferentes expresiones del Continente Latinoamericano, de las locales y regionales, que conforman la entidad nacional, el conocimiento y el respeto por otras culturas.

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

2. Que la Biblioteca desde su fundación en 1952, gracias al convenio entre la organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura – UNESCO con el gobierno de Colombia, se constituye en una entidad cultural y educativa, que viene desarrollando una serie de programas y de acciones para facilitar el acercamiento a la información, el conocimiento y la lectura a la población y la lectura particularmente a aquellas comunidades que enfrentan limitaciones de acceso, mediante la descentralización de sus servicios.

3. Que la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina en su Plan Estratégico Institucional 2025-2031 “Corazón Cultural”, recoge el análisis del territorio, la caracterización de la segmentación de los grupos de valor, la percepción de los servicios, la identificación de necesidades de la comunidad, la identificación de oportunidades y el análisis interno institucional, y establece el planteamiento estratégico en torno a la misión, visión, líneas estratégicas, objetivos estratégicos, política de gestión integral, proyectos, mecanismos para su implementación y la financiación, así como la estrategia de seguimiento, de conformidad con lo establecido en el MIPG. La BPP se compromete con la ciudad y la región, desde una visión renovada, a seguir siendo el corazón cultural de Medellín y el latido vivo de la bibliotecología en América Latina. Esta apuesta, de generar conocimiento, memoria y cultura, exige de la institución una clara conciencia de su papel en el día a día de los ciudadanos y una atención constante que le permita aprender y confrontarse a partir de esfuerzos similares que se han desplegado a lo largo y ancho del continente.

4. Que, con este horizonte estratégico, la Biblioteca Pública Piloto de Medellín se prepara para enfrentar los desafíos del presente y del porvenir y se consolida como un referente de conocimiento, memoria y cultura en América Latina. A través de su liderazgo en el ecosistema bibliotecario, su interés por la innovación y su vocación incluyente, la BPP se reafirma como el corazón cultural de la ciudad. Aunque, bien se sabe, su papel en la transformación social no es nuevo, el vigor con que ahora la institución se figura futuros posibles, donde el acceso a la información, la preservación y divulgación del patrimonio y la promoción cultural laten con más decisión, hace pensar que el camino andado se ampliará y profundizará, y podremos abrazar, con elementos nuevos, los retos de la época.

5. Que la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina ha sido, desde su fundación, un símbolo de transformación, memoria y acceso al conocimiento. Como un corazón que palpita con fuerza, la biblioteca irriga nuestras calles, nuestros recuerdos, nuestro presente y, al tiempo, nos descubre el porvenir. La ciudad es impensable sin este lugar de encuentro, discusión y creación.

6. Así mismo a través de nuestro plan estratégico Institucional 2025-2031 “Corazón Cultural”, se busca preservar, conservar y dinamizar el patrimonio documental y la memoria histórica, promoviendo su organización, digitalización y difusión mediante procesos pedagógicos y la participación comunitaria, para fortalecer la identidad territorial y la apropiación cultural en Medellín y América Latina.

7. De acuerdo con lo inmediatamente anterior, y en cumplimiento de los fines de la biblioteca pública, según lo establece el artículo 5 de la ley 1379 de 2010, es necesario promover la circulación del libro y el desarrollo de una sociedad lectora, que utiliza para su bienestar y crecimiento la información y el conocimiento.

8. En virtud del artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia expresa que para satisfacer la presente necesidad no existe pluralidad de oferentes, razón por la cual se acude a la causal de contratación directa.

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

9. Para el caso puntual se advierte que existe solamente una persona jurídica que puede proveer los bienes a adquirir, por ser titular de los derechos de autor y patrimoniales de las *obras "El Fabulario", "Somos Naturaleza" y "Manos a la Obra",* y de otra parte, el titular de los derechos de uso para la impresión, utilización y adaptación lingüística del español de uso frecuente en España, a un español más acorde a los usos recurrentes de Colombia y Latinoamérica de la obra *"El Principito"* con el fin de facilitar la comprensión y la comunicación de las poblaciones rurales dispersas de Colombia; obras las cuales son las que se pretenden adquirir bajo la presente contratación, y derechos los cuales se encuentran acreditados según certificación del Presidente Ejecutivo de la Cámara Colombiana del Libro, documentos los cuales hacen parte integral del presente estudio previo.

CONSTANCIA DE IDONEIDAD

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones se contratará bajo la modalidad de contratación directa la adquisición de los libros en mención: *"El Fabulario", "Somos Naturaleza", "Manos a la Obra", y "El Principito", identificados respectivamente con los siguientes códigos ISBN* 978-6289553949, 978-6289553970, 978-6289553956 y 978-6289553963 con la ***Fundación Secretos para Contar*** por ser la titular de los derechos de autor, patrimoniales y de uso de los libros en mención, y por contar además con una gran experiencia, por más de 20 años, en procesos educativos en el campo, apoyando el aprendizaje de las familias, estudiantes de básica primaria y maestros de Instituciones Educativas Rurales.

Por lo anterior, puede procederse a la suscripción, perfeccionamiento y legalización de este contrato, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE LA NOVENA COLECCIÓN DE LIBROS DE LA FUNDACIÓN "SECRETOS PARA CONTAR" PARA FORTALECER LOS PROCESOS EDUCATIVOS EN LOS CORREGIMIENTOS SAN ANTONIO DE PRADO, SAN CRISTÓBAL Y ALTAVISTA DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°46000105604 DE 2025.

CLÁUSULA SEGUNDA. SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA: La supervisión y/o interventoría integral de este contrato en los términos establecidos por las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y el decreto reglamentario 1082 de 2015, y demás normas concordantes, será ejercida por quien sea designado por la Dirección General, en todo caso se reserva la potestad de hacer designación en cualquier momento, el supervisor y/o interventor, deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la sustitución un informe de su gestión.

PARÁGRAFO. FACULTADES DE LA SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA: La supervisión y/o interventoría contractual tendrá la facultad de realizar ajustes o modificaciones a los aspectos técnicos del objeto contractual, que no impliquen una alteración sustancial al mismo y que no afecten el equilibrio contractual.

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

CLÁUSULA TERCERA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: En virtud del contrato se obliga a:

1. Elaborar y entregar un plan de distribución y convocatoria del 100% de las familias rurales con hijos matriculados en los Centros Educativos Rurales de los corregimientos: i) San Antonio de Prado, ii) San Cristóbal y iii) Altavista, (con su respectivo cronograma), que ponga en evidencia cómo y cuándo se realizará la entrega de la 9ª Colección a cada familia.
   Producto: Plan de distribución y convocatoria con su respectivo cronograma y metodología.

2. Realizar una articulación de comunicación en los diferentes canales digitales de las actividades a desarrollar en las redes sociales del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, con la Comunicadora del presente proyecto, previa indicación de la supervisión del presente contrato.
   Producto: pantallazos de las redes sociales del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín donde se evidencien las publicaciones de la presente contratación.

3. Imprimir y entregar 3.875 ejemplares de la 9ª Colección de Secretos para Contar (Manos a la obra, Somos Naturaleza, El Principito y El Fabulario) incluyendo en las solapas de cada libro, el texto y logo aprobado por el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín. A las entregas podrán asistir personal del Distrito o de la BPP.
   Producto: 3.875 paquetes impresos de la 9ª Colección de Secretos para contar (Manos a la obra, Somos Naturaleza, El Principito y El Fabulario), con texto y logo de la Alcaldía de Medellín en las solapas y planillas de recibo de las Colecciones por parte de la población beneficiaria, la cual deberá incluir nombre, cedula, correo y firma.

4. Realizar las diferentes actividades estipuladas en la propuesta, consistentes en talleres y entrega de material lúdico y pedagógico, en las cuales deberá estar la presencia de un pendón institucional con los logos de la Alcaldía de Medellín.
   Producto: talleres, listados de asistencia, fotografías y planillas de recibo del material didáctico por parte de la población beneficiaria, la cual deberá incluir nombre, cedula, correo y firma.

5. Realizar y entregar un informe final de actividades con evidencias de ejecución, que dé cuenta del desarrollo técnico de la ejecución del contrato, en donde se describan las actividades, los logros, los alcances, las dificultades, las reflexiones y las recomendaciones del proyecto, así como los que sean requeridos por el supervisor / apoyo a la supervisión.
   Producto: informe final con planillas de asistencia a actividades por parte de maestros y familias, registro fotográfico de los diferentes grupos de beneficiarios (en alta calidad, que no estén borrosas ni movidas), en donde pueda evidenciarse el pendón con el logo de la Alcaldía de Medellín; formato de entrega de las colecciones con las firmas de recibido; videos testimoniales con audio entendible y sin interferencias.

6. Atender de manera oportuna los requerimientos del supervisor del contrato.
   Producto: informe que debe contener listados de asistencia, fotografías y actas de reuniones.

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Dar cumplimiento al parágrafo 1º del Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 mediante el cual se establece que, para la realización de cada pago derivado del contrato estatal, el contratista deberá acreditar ante el supervisor que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, es decir, se obliga al pago oportuno de las obligaciones con el sistema de seguridad social en pensión salud o riesgos laborales, en ningún caso podrá cancelar menor valor del que por ley corresponde, conforme lo establecido en el artículo 2.2.4.2.2.13 del Decreto 1072 de 2015.

2. De acuerdo con el monto y el correspondiente análisis de riesgo del contrato, el CONTRATISTA deberá a su costa, constituir las garantías establecidas en el mismo.

3. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por LA BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO, relacionados con los Sistemas de Gestión, conforme a la normativa vigente.

4. Guardar absoluta confidencialidad y reserva sobre los asuntos que por razón de la ejecución del presente contrato tenga conocimiento, así como de los resultados que del mismo se deriven.

5. Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el capítulo 25 y 26 del título 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015, y la normatividad vigente. Así mismo, el contratista no podrá copiar, divulgar, ni dar un uso indebido de la información obtenida o generada en el desarrollo de la ejecución contractual.

6. Tratar la información disponible, sea física, digital o electrónica independientemente del medio en el que se encuentre almacenada o dispuesta, de acuerdo con los niveles de clasificación designados según la normatividad contenida en las siguientes leyes: Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012, Ley de Transparencia 1712 de 06 de marzo de 2014, Ley 1755 de 20 de junio de 2015 y las demás normas vigentes.

7. Toda la documentación que sea producida en desarrollo de la ejecución del contrato deberá ser entregada al Supervisor del Contrato a la finalización del mismo, según se indique.

8. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor que den cuenta del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

9. Cargar en la plataforma Secop II los informes de ejecución del contrato y demás documentos que lo soportan.

10. Tramitar oportunamente las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y/o otros documentos recibidos a través del correo electrónico, evitando el vencimiento de los términos establecidos en la normatividad vigente y siguiendo los lineamientos impartidos por la Entidad.

11. El contratista o proveedor acepta expresamente que cualquier comunicación, requerimiento, informe, aviso o decisión relacionada con la ejecución del contrato podrá ser notificada a través del correo electrónico personal, registrado ante la entidad contratante. *artículo 56, ley 1437 de 2011.*

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

CLÁUSULA CUARTA. OBLIGACIONES DE LA BIBLIOTECA:

1. Cancelar el valor previsto y en las condiciones establecidas en el presente contrato.
2. Ejercer supervisión y/o interventoría oportuna y suministrar la información que se requiera, para el cumplimiento adecuado del objeto contractual.

CLÁUSULA QUINTA. VALOR DEL CONTRATO: DOSCIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/L. ($220.875.000).

CLÁUSULA SEXTA. FORMA DE PAGO: Un único pago, previa entrega de las **3.875** unidades de la novena colección, recibo a satisfacción por parte de la supervisión del contrato y presentación de la cuenta de cobro con todos los soportes, incluyendo la constancia de pago de aportes al sistema integral de seguridad social (salud, pensión y ARL), de conformidad con la normativa vigente.

NOTA: La presentación de la factura electrónica deberá ser a través de la plataforma de la entidad al correo electrónico: 890980150@scol.com.co con la debida transmisión ante la DIAN, y con los respectivos soportes y el recibo a satisfacción por parte de la supervisión y/o Interventoría del Contrato, adicionalmente, se deberá indicar cada factura en el campo de observaciones, numero de contrato, supervisor y/o Interventor y apoyo a la supervisión y/o interventoría.

PARÁGRAFO PRIMERO. CRUCE DE CUENTAS: EL CONTRATISTA Autoriza expresamente a LA BIBLIOTECA, para descontar de sus pagos, las sumas de dinero que por error le sean pagadas; así como otras acreencias a su cargo y en favor de LA BIBLIOTECA.

PARÁGRAFO SEGUNDO. REPORTE DE CUENTA BANCARIA: EL CONTRATISTA Se obliga a informar al área de Tesorería de LA BIBLIOTECA un número de cuenta bancaria (corriente o de ahorros) a su nombre; en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que por este concepto le efectúe LA BIBLIOTECA.

PARÁGRAFO TERCERO. RETENCIONES APLICABLES: Al presente contrato le serán aplicables las retenciones que correspondan de conformidad con la normativa tributaria vigente y los acuerdos, convenios y tratados internacionales suscritos y ratificados por Colombia. Si durante la ejecución del contrato ocurren cambios o modificaciones en la normatividad tributaria que afecten al CONTRATISTA respecto de las deducciones pertinentes, deberán ser informados a LA BIBLIOTECA oportunamente.

CLÁUSULA SÉPTIMA. DURACIÓN DEL CONTRATO: Desde la legalización del contrato, hasta el 15 de diciembre de 2025.

PARÁGRAFO: En todo caso, la fecha de terminación de este contrato no podrá superar la presente vigencia fiscal.

CLAUSULA OCTAVA. LUGAR DE EJECUCIÓN: En los corregimientos del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín a saber: i) San Antonio de Prado, ii) San Cristóbal y iii) Altavista, y/o en el sitio indicado por la supervisión y/o interventoría, de acuerdo con las condiciones de presencialidad y/u horarios definidos de acuerdo con las características del proyecto en el que se enmarca el presente contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión.

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

CLÁUSULA NOVENA. TERMINACIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato podrá terminarse por una de las siguientes causas:

1. Por ocurrir el término del contrato.
2. Por mutuo acuerdo.
3. Por aplicación de la caducidad o la declaratoria de incumplimiento del contrato.
4. Por las demás causas previstas en las normas vigentes.

CLÁUSULA DÉCIMA. MULTAS: De conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, si durante la ejecución del contrato EL CONTRATISTA incumple alguna de las obligaciones contractuales, incurrirá en multa equivalente al uno por ciento (1%) del valor del contrato por cada incumplimiento, sin que en total sobrepasen el diez por ciento (10%) del valor total del mismo. Esta sanción se impondrá mediante Acto Administrativo motivado, en el que se expresarán las causas que dieron lugar a ella.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento de las obligaciones por parte del CONTRATISTA, este pagará a LA BIBLIOTECA, a título de tasación anticipada de perjuicios, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, y su valor se imputará al de los perjuicios que sufra LA BIBLIOTECA por el incumplimiento. El valor de la cláusula penal que se haga efectiva se considerará como pago parcial de los perjuicios causados a LA BIBLIOTECA. No obstante, LA BIBLIOTECA se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. DE LA APLICACIÓN DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL: La entidad podrá declarar el incumplimiento, cuantificando los perjuicios del mismo, imponer las multas y sanciones pactadas en el contrato, y hacer efectiva la cláusula penal, mediante el procedimiento preceptuado por el articulo artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara y se compromete bajo la gravedad de juramento que: A) No se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y en las demás normas vigentes complementarias para suscribir el presente contrato. B) Apoya la acción del Estado colombiano y de la Entidad Contratante para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública. C) No ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a funcionarios, servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros. D) No efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Contrato. E) Revelar la información que sobre el Contrato soliciten los organismos de control de la República de Colombia. F) Conocer las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El presente contrato se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP No. **762** del mes octubre de 2025, por el área de Presupuesto de LA BIBLIOTECA, con cargo al rubro presupuestal **2320202008040312** SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN EXTENSIÓN DE LA INCIDENCIA INSTITUCIONAL DE LA BPP PROPIOS BPP, del Presupuesto general de la Biblioteca, Presupuesto general de la Biblioteca, de la presente vigencia.

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. GARANTÍAS: EL CONTRATISTA podrá optar entre alguno de los siguientes mecanismos de cobertura de riesgos: póliza de seguros, fiducia mercantil en garantía, garantía bancaria a primer requerimiento, endoso en garantía de títulos valores, depósito de dinero en garantía, en la que figure como asegurada y beneficiaria la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América latina, la BIBLIOTECA verificará el cumplimiento de los requisitos del mecanismo empleado de acuerdo con lo establecido en el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, y en todo caso, serán del siguiente modo:

TIPIFICACIÓN	ESTIMACIÓN	MECANISMO DE COBERTURA	ASIGNACIÓN	VIGENCIA	APLICA
1. GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:					
Incumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato.	20% del valor del contrato.	**Amparo de cumplimiento:** Ampara al Beneficiario el total y perfecto cumplimiento del contrato pactado de acuerdo con sus términos, condiciones y especificaciones contractuales.	Contratista	Vigencia del contrato y 6 meses más.	**X**
Deficiente calidad del servicio.	20% del valor del contrato.	**Amparo de Calidad:** Se garantiza la obligación del Afianzado, de llevar a cabo una labor o entrega determinada con sus respectivas especificaciones técnicas de conformidad con lo solicitado.	Contratista	Vigencia del contrato y 6 meses más.	**X**

PARÁGRAFO PRIMERO. INDEMNIDAD DE LAS GARANTÍAS: Es obligación del CONTRATISTA mantener las garantías otorgadas, indemnes de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista.

PARÁGRAFO SEGUNDO. REPOSICIÓN DE LAS GARANTÍAS: Es obligación del CONTRATISTA reponer las garantías, cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros, dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la notificación del acto que deje en firme la sanción correspondiente.

CLAUSULA DECIMA SEXTA.-CLÁUSULAS EXCEPCIONALES: En el presente contrato se encuentran incluidas las cláusulas excepcionales consagradas en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

CLAUSULA DÉCIMA SEPTIMA. PROPIEDAD INTELECTUAL: Cualquier tecnología, derechos de propiedad intelectual e industrial, documentación e información desarrollados como consecuencia de la ejecución del contrato, serán propiedad del CONTRATANTE. Los modelos, marcas de productos, patentes de invención, muestras, prototipos, planos, diseños, plantillas, documentación, instrucción o know-how técnico o tecnológico, operativo o de organización y funcionamiento, métodos y sistemas y, en general, todo material susceptible de ser propiedad intelectual o industrial propiedad, que EL CONTRATISTA desarrolle como consecuencia de la ejecución del presente contrato se entenderán como de propiedad exclusiva del CONTRATANTE.

EL CONTRATISTA garantizará al CONTRATANTE que la prestación de los servicios objeto del presente contrato, no constituye acción infractora de patente, signo distintivo, derecho de autor o cualesquiera otros derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de un tercero.

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

Será obligación DEL CONTRATISTA mantener indemne al CONTRATANTE si este resultase denunciado por infringir derechos de propiedad intelectual o industrial de terceros o derechos de autor, como consecuencia del contrato, por lo cual EL CONTRATISTA deberá hacerse cargo de todos y cada uno de los costos que se produzcan por la defensa del CONTRATANTE, así como de las cantidades que se vea obligado a pagar por tal motivo.

CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA. CONFIDENCIALIDAD: Durante la vigencia del presente contrato y con posterioridad a la terminación de mismo, EL CONTRATISTA se compromete a no efectuar actividades, acciones y, en general, actos que puedan afectar la Propiedad Intelectual Protegida por Ley o por estipulaciones entre las partes, en especial, a no divulgar, revelar, vender, publicar, copiar, reproducir, remover, disponer, transferir, entregar o suministrar total o parcialmente y utilizar directa o indirectamente a favor propio o de una tercera persona, la información confidencial o propiedad intelectual a la cual tenga acceso, en virtud del desarrollo del presente contrato.

CLAUSULA DÉCIMA NOVENA. LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y la expedición de su registro presupuestal, luego de lo cual, y una vez aprobada la garantía, podrá comenzar su ejecución.

CLÁUSULA VIGESIMA. MEDIDAS DE PREVENCION CONTRA LAS VIOLENCIAS DE GENERO. En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley 1257 de 2008; 3 y 7 en la Convención Belem Do Para, en concordancia con los artículos 13, 4 y 94 de la Constitución Política de Colombia, todos los contratistas de BPP y sus proyectos se obligan a respetar, a garantizar, a promover y no violentar los derechos humanos, especialmente de las mujeres y de las diversidades sexuales. El incumplimiento de estas obligaciones especiales dará lugar a la terminación unilateral del contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. CESIÓN DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA no podrá ceder en todo o en parte las obligaciones que le confiere el presente contrato, sin la autorización previa y escrita de LA BIBLIOTECA.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. DOMICILIO: Para todos los efectos, se entenderá para las partes, como domicilio el Distrito Especial de la Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

La fecha del presente contrato corresponde a la fecha de aprobación en la plataforma de SECOP II. El contrato se entenderá debidamente suscrito, con la firma y aprobación de ambas partes mediante la plataforma de SECOP II.

Proyectó: Laura Cristina Ochoa Jaramillo - Abogada Contratista - Gestión Jurídica

Revisó: Karol Viviana Ramos Nuñez – Secretaria General

Aprobó: Esteban Giraldo González **–** Director General

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO N°. 1822 DE 2025

TIPO DE CONTRATO: COMPRAVENTA

OBJETO:	ADQUISICIÓN DE LA NOVENA COLECCIÓN DE LIBROS DE LA FUNDACIÓN "SECRETOS PARA CONTAR" PARA FORTALECER LOS PROCESOS EDUCATIVOS EN LOS CORREGIMIENTOS SAN ANTONIO DE PRADO, SAN CRISTÓBAL Y ALTAVISTA DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°46000105604 DE 2025.
CONTRATANTE:	BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN SECRETOS PARA CONTAR
C.C. _____ NIT _X_	830.509.766-0
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/L. ($220.875.000).
VALOR ADICIONES (relacione las adiciones si las hubo)	NO APLICA
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES	NO APLICA
PLAZO DE EJECUCIÓN	46 DIAS
FECHA DE INICIO	NOVIEMBRE 5 DE 2025
AMPLIACIÓN DE PLAZO (relacione las ampliaciones si las hubo)	NO APLICA
FECHA DE SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA DE REINICIO	NO APLICA
PLAZO FINAL	DICIEMBRE 15 DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	DICIEMBRE 15 DE 2025
SUPERVISOR	ISABEL CRISTINA BERNAL VINASCO

El día 15 de diciembre de 2025 se reunieron Isabel Cristina Bernal Vinasco, identificado(a) con C.C. No.32205309, actuando en calidad de Supervisor(a) delegado(a) del contrato, Ana Isabel Estrada Castro, identificado(a) con C.C. No.1000556765, actuando en calidad de Apoyo a la Supervisión y Andrés Felipe Correa Martínez, identificado(a) con C.C. No. 3.396475, actuando como representante legal de FUNDACIÓN SECRETOS PARA CONTAR con NIT: 830.509.766-0 con el fin de formalizar la terminación del presente contrato, dejando constancia de lo siguiente:

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

1. El contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo, por lo que se reciben a satisfacción las prestaciones contractuales, según consta en los respectivos informes de supervisión.
2. Sin perjuicio del presente recibo a satisfacción, la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina, se reserva el derecho de hacer seguimiento a los productos y/o servicios y requerir al contratista en caso de ser necesario, aplicando las garantías que amparan el cumplimiento y/o calidad de los productos durante la vigencia de la póliza, de acuerdo con lo estipulado en el contrato y realizando las reclamaciones a que haya lugar.
3. El contratista se compromete a adelantar todas las acciones orientadas a la liquidación del contrato, en caso de que aplique según la normatividad vigente.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

Isabel Cristina Bernal V.

Isabel Cristina Bernal Vinasco
Supervisor del contrato

Andrés Felipe Correa Martínez
Contratista

Ana Isabel Estrada Castro
Apoyo a la supervisión

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación